

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 25	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 39 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	07 de septiembre de 2022	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 25	

1. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajos de grado. (202203050135033).
2. FEF – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado. (202203400138993).
3. Solicitud aprobación Acta 30 del 15 de junio de 2022.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajos de grado. (202203050135033).	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación de Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado:

- “*CROAC el juego del bosque: una pedagogía para el reencuentro con la naturaleza. Experiencia de bosque escuela*” de **Angélica Delgado Miranda** de la Licenciatura en Educación Comunitaria.
- “*Los sentidos de la mediación de lectura literaria: de las aulas a las redes sociales*” de **María Fernanda Daza Revelo, Laura Camila Trujillo Herrera, Magdalena Mendoza Lozano, Leidy Katherine Leal Duarte** de la Licenciatura en Educación Infantil.
- “*Educación, comunicación e interpretación: relación en perspectiva pedagógica*” de **Cuadrado Sosa Dayan Tatiana, De Zubiria Escamilla Laura Alejandra, Flórez Puentes Edin Fabian, Montoya Ríos Leidy Natalia, Muñoz Páez Paula Milena, Sánchez Rojas Jenny Catalina, Suarez Pérez Daniela, Villamil Taborda Vivian Paola** de la Licenciatura en Educación Especial
- “*Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas/mujeres de la escuela popular transformando imaginarios*” de **Angie Paola Navarro Cala** Licenciatura en Educación Comunitaria.

Que mediante comunicación de fecha 24 de agosto de 2022 con radicado 202203050135033, la Facultad de Educación remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para los trabajos de grado presentados por los estudiantes adscritos a los diferentes programas de la Facultad, avalados en Consejo de Facultad en sesión del 23 de agosto de 2022, (acta 38).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “**CROAC el juego del bosque: una pedagogía para el reencuentro con la naturaleza. Experiencia de bosque escuela**” de: **Angélica Tatiana Delgado Miranda** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.648.286, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203050135033).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “**Los sentidos de la mediación de lectura literaria: de las aulas a las redes sociales**” de: **María Fernanda Daza Revelo** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1033780610, **Laura Camila Trujillo Herrera** identificado (a)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 25

con Cédula de ciudadanía número 1006837433, Magdalena Mendoza Lozano identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 53155323, Leidy Katherine Leal Duarte identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1090521727, estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203050135033).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“Educación, comunicación e interpretación: relación en perspectiva pedagógica”** de: Cuadrado Sosa Dayan Tatiana identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1010000446, De Zubiria Escamilla Laura Alejandra identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000251471, Flórez Puentes Edyn Fabian identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1013644908, Montoya Ríos Leidy Natalia identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 53044578, Muñoz Páez Paula Milena identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1015474042, Sánchez Rojas Jenny Catalina identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1193048577, Suarez Pérez Daniela identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000590623, Villamil Tabora Vivian Paola identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1010002449, estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203050135033).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas/mujeres de la escuela popular transformando imaginarios”** de: Angie Paola Navarro Cala identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1023030684, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203050135033).

2. FEF – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado. (202203400138993).

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física respecto a la aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: **“Liga de fútbol popular: Medios para la transformación social en Bogotá, un estudio de caso”** de **Laura Fernanda González Muñoz; Cristhian Herbey Losada Cerón; Santiago Vargas García; Luis Ferney Hernández Pérez y Cristian Leonardo Espitia Gaitán** de la Licenciatura en Deporte.

Que mediante comunicación de fecha 31 de agosto de 2022 con radicado 202203400138993, la Facultad de Educación Física, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“Liga de fútbol popular: Medios para la transformación social en Bogotá, un estudio de caso”** de: **Laura Fernanda González Muñoz, Cristhian Herbey Losada Cerón, Santiago Vargas García, Luis Ferney Hernández Pérez identificado, Cristian Leonardo Espitia Gaitán**, estudiantes de la Licenciatura en Deporte, avalado en Consejo de Facultad en sesión del 29 de agosto de 2022, (acta 05).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 25

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Liga de fútbol popular: Medios para la transformación social en Bogotá, un estudio de caso” de: Laura Fernanda González Muñoz identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1010248507, Cristhian Herbey Losada Cerón identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1023033797, Santiago Vargas García identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1033784525, Luis Ferney Hernández Pérez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1033376302, Cristian Leonardo Espitia Gaitán identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1016112138, estudiantes de la Licenciatura en Deporte, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203400138993).

3. Solicitud aprobación Acta 30 del 15 de junio de 2022.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 30 del 15 de junio de 2022.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 30 del 15 de junio de 2022.

4. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 39 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No.	Consejero	Cargo	1. FFED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajos de grado		2. FEF – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado		3. Solicitud aprobación Acta 30 del 15 de junio de 2022	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Explicando al conocimiento

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 25

Anexo: Soporte Votación

6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-
12	Oriana Valentina Soler	Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

7/9/22, 11:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

POSTULACIÓN TESIS MERITORIAS

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Vie 26/08/2022 16:46

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

ACTA_38_POSTULACIÓN 4 TM-DSI.pdf; ACTA_38_POSTULACIÓN TESIS.zip;

Cordial saludo respetada abogada.

Para consideración de Consejo Académico, adjunto remito solicitud de postulación para cuatro tesis sugeridas como meritorias.

Se remite solicitud por el sistema documental con orfeo padre: 202203080132363

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 316-317
Carrera 16 A No. 79 No. 08 Primer piso

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/los persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL
Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 24 de agosto de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación a trabajos de grado a meritorio (202203080132363)

Estimada Gina, reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2022 (acta 38), avaló las siguientes postulaciones a tesis meritorias:

Programa	Título trabajo de grado evaluado	Autoría	Lector que emite el concepto	Síntesis Concepto del lector
Licenciatura en Educación Comunitaria	CROAC el juego del bosque: una pedagogía para el reencuentro con la naturaleza. Experiencia de bosque escuela*	Angélica Delgado Miranda Cód: 2018253010; C.C.1013648296; croac.bosque@gmail.com; Tel: 3146180002.	Sandra Rocío Ramírez Salgado	Aprobado como trabajo meritorio
Licenciatura en Educación Infantil	Los sentidos de la mediación de lectura literaria: de las aulas a las redes sociales	Maria Fernanda Daza Revelo; mfdazar@upn.edu.co; Tel:3132845960 Laura Camila Trujillo Herrera; ltrujilloh@upn.edu.co; Tel: 3187712698 Magdalena Mendoza Lozano; lei_mmendoza1323@pedagogica.edu.co Tel:3223822792 Leidy Katherine Leal Duarte; lkleald@upn.edu.co; Tel:3222603680	Fernando González Santos	Se ratifica como trabajo meritorio



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Licenciatura en Educación Especial	Educación, comunicación e interpretación: relación en perspectiva pedagógica	<p>Cuadrado Sosa Dayan Tatiana; Cod:2017158010; c.c.1010000446 cuadradোসosa17@outlook.com; Correo dtcuadrados@upn.edu.co; Tel: 3204596383.</p> <p>De Zubiria Escamilla Laura Alejandra; Cod:2017158010; c.c.1000251471; ladezubiria@upn.edu.co; Tel: 311 812 3103</p> <p>Florez Puentes Edin Fabian; Cod:2016256024; c.c.1013644908; eflorez@upn.edu.co; tel: 3108692765</p> <p>Montoya Ríos Leidy Natalia*; Cod: 2017158037; c.c. 53044578; lnmontoyar@upn.edu.co; Tel: 318 2511354</p> <p>Muñoz Páez Paula Milena; Cod: 2016158023; c.c. 1015474042; pmmunoz@upn.edu.co; Tel: 3102128458</p> <p>Sánchez Rojas Jenny Catalina; Cod: 2017158043; c.c. 1193048577; jsanchezr@upn.edu.co; Tel: 3006418199</p> <p>Suarez Pérez Daniela; Cod:2017158051; c.c.1000590623; suarezperozdaniela4@gmail.com; dsuarezp@upn.edu.co; Tel: 3505173674</p> <p>Villamil Taberda Vivian Paola; Cod:2017158047; c.c. 1010002449; vpvillamil@upn.edu.co; Tel:3197640867</p>	Barry Alejandra Daza	considero que merece el reconocimiento de trabajo de grado meritorio
Licenciatura en Educación Comunitaria	Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas/mujeres de la Escuela Popular Transformando Imaginarios	<p>Angie Paola Navarro Cala; Cod:2016153020; C.C. 1023030684; angie Navarro0729@gmail.com; Tel: 3114521965.</p>	Adriana Patricia Mendoza Báez	considero que el trabajo debe ser aprobado como meritorio

Se informa que, el Consejo de Departamento de Psicopedagogía abrió proceso disciplinario en contra de la estudiante Montoya Ríos Leidy Natalia, cuyo fallo en primera instancia fue sancionar a la estudiante con la "NO PROCLAMACIÓN DEL TÍTULO EN LA CEREMONIA DEL GRADO", decisión que fue ratificada en fallo de segunda instancia por el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educativa de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educativa de educadores

Adjunto se remite documentación de cada postulación para consideración en Consejo Académico.

Atentamente,

Sandra Duran

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboro: FED-306/Viviana Lancheros Gonzalez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-08-24
No. de Radicado: 202203050135033



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educativa de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 19 de agosto de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Remisión conceptos emitidos por lectores especializados de trabajos de grado postulados a meritorio

Cordial saludo,

Ramito para trámite correspondiente, conceptos emitidos por lectores especializados de trabajos de grado postulados a meritorio.

Lector que emite el concepto	Título trabajo de grado evaluado	Concepto del lector	Datos de los estudiantes
Tandra Rocco Ramirez Salgado	CRONAC el juego del bosque una pedagogía para el reconocimiento con la naturaleza. Experiencia de bosque escolar	Aprobado como trabajo meritorio	LECO- Dño. 2022/08/10/061183 Angela Dignida Mena Cof. 2016/03/27/010, C.C. 10013647396, cna.ac.bosque@gmail.com, Tel: 3114918630 E.E. Río. 2022/08/10/22803
Fernando González Santos	Los sentidos de la metáfora de la lectura literaria: de los seres a los seres sociales	Se ratifica como trabajo meritorio	Maria Fernanda Chiza Davalos: mfc@psp@upn.edu.co Tel: 3103345960 Laura Camila Trujillo Herrera, ltrujillo@upn.edu.co; Tel: 3103713309 Miguelina Marivictoria Lozano: ml.lozano@psp@upn.edu.co; Tel: 3122362792 Ledy Yadhira Lora Cuervo, lora@psp@upn.edu.co; Tel: 3122603180
Henry Algeza Diaz	Educación, comunicación e interpretación: reflexiones en perspectiva pedagógica	considero que merece el reconocimiento de trabajo de grado meritorio	LEE- Río. 2022/08/20/41640 Cristianita Sosa Torres Torres, Cof:20171501010, c.c.1010000446,csa@psp@upn.edu.co, Correo: cristianitasosa@psp@upn.edu.co; Tel: 3048480318 Dra Zulema Escarilla Laura Algeza Diaz: 20171501010, c.c.1000051470, laura@psp@upn.edu.co; Tel: 311 812 3103 Piedad Nuriana Soria Paredes, Cof:20182528804, c.c.1011644008, w@psp@upn.edu.co; Tel: 3106827765 ***Monitoreo: Ledy Yadhira, Cof: 2017150027, c.c. 10044478, ledy@psp@upn.edu.co; Tel: 310 251 1554 Mónica Pineda Pineda, Cof: 201616023, c.c. 1011474042, pineda@psp@upn.edu.co; Tel: 3102124816 Diancha Espino, Amyr Caballero, Cof: 2017150428, c.c. 118048177, jancam@psp@upn.edu.co; Tel: 3054419190 Susana Pineda Oviedo, Cof: 20171501010, c.c.1000509023, suana@psp@upn.edu.co; Tel: 3103040190 Diana Espino@psp@upn.edu.co; Tel: 1920171014 Vilmarí Taborda Vilmar Pineda, Cof:2017150047, c.c. 1010002148, vp@psp@upn.edu.co; Tel:1919164082



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educativa de educadores

Adriana Patricia Mena Díaz	Hijos de la Montaña: Infancia, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las habilidades de los educadores de la Escuela Popular Transformando Imaginarios	considero que el trabajo mérito que aprobó como mérito	LECO- Dño. 2022/08/10/051283 Angela Pineda Navarro Cof. Cof:2016153030, C.C. 1012030044, angela@psp@upn.edu.co; Tel: 3114212985
Cargos Amanda Lancheros Espino	Programa de apoyo y fortalecimiento a padres de familia y docentes en la gestión de establecimientos con discapacitados del colegio IPAC, fortaleciendo también la importancia contextual y los estrategias para terminar.	Considero que no cumple con las condiciones para obtener una distinción meritoria, tomando como principal criterio, el carácter "novísimo" o "vanguardista" del mismo.	LEE- Río. 2022/08/20/41640 Mara Daniela Ochoa Ochoa 1.022.0314.830 Irene Luis Leon Pineda 1.014.30.887 Mónica Vilmar Caballero 1.013.882.804 Jorge Andres Rodriguez Rodriguez 1.070.026.833 Angela Liliana Navarro Vaca 1.121.201.257 Angela Mariana Sanchez Hernandez 1.022.418.210 Mara Alejandra Mena Pineda 1.071.062.405 Henry Alexander Falcón Torres 1.022.488.626

** La estudiante Montoya Rios Ledy Natalia no se ha graduado, según cronograma de grados ordinarios se graduaría en marzo de 2023, a dicha estudiante el Consejo de Departamento abrió proceso disciplinario cuyo fallo en primera instancia fue sancionar a la estudiante con la "NO PROCLAMACIÓN DEL TÍTULO EN LA CEREMONIA DEL GRADO". Decisión que fue ratificada por fallo en segunda instancia por el Consejo de Facultad.

Por lo anterior, se deja a consideración del Consejo Académico si se otorga distinción meritoria a dicha estudiante.

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 11 de agosto de 2022 Acta No. 34.

Atentamente,

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Presidente del Consejo de Departamento de Psicopedagogía

Anexo: 8 conceptos de lectores especializados
Omnino: 020-20826262

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-08-19
No. de Radicado: 202203050132363





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 REPÚBLICA DE COLOMBIA

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 25

- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de mérito, porque el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.

En primer lugar el abordaje metodológicamente hablando, considero que la forma como se aborda investigativa y pedagógicamente es un referente importante para otros trabajos, muestra un vínculo importante entre estos dos asuntos y cómo puede lo investigativo llevar de una forma tan oportuna a argumentar una intervención pedagógica.

Por otro lado, el tema, es muy importante visualizar la condición de las niñas en situación de vulnerabilidad y la forma como se argumenta desde los referentes de infancia muestra claramente como el propio contexto y la condición social las despoja de su posibilidad de ser niñas. Creo que es un aporte importante a los estudios de género desde la primera infancia con abordaje desde lo educativo.

- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.

Los referentes respecto al cuerpo y el territorio son oportunos en cuanto permiten visualizar una metáfora muy interesante que propuso la autora entre la montaña y el cuerpo de las niñas, es estupendo, como las lleva a repensarse a poner límites a protegerse, es conmovedor. Y los conceptos de territorio y cuerpo tienen lugar de enunciación importante durante la narrativa.

Por otro lado todo el ejercicio respecto a la infancia es muy importante, permite encontrar todo el sentido a los análisis que surgen de la experiencia en relación a lo que significa ser niña en contextos que vulneran esa posibilidad desde las expresiones que determinan su lugar en el mundo como "adultas en miniatura" que deben asumir asuntos que nos les corresponden, considero que la manera como se lleva desde los estudios en infancia a analizar esas formas de vida que se naturalizan desde conceptos como "responsabilidad" nos permite repensar las infancias desde los contextos.

- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos.

Como ya mencione, la manera como se traen los referentes teóricos durante todo el texto es una presentación muy interesante y permite que se argumenten los enunciados de manera profunda y coherente. Por un lado la forma como se presenta el territorio como espacio comunitario y el territorio como el propio cuerpo, la relación con la montaña y la forma como se recoge desde la experiencia pedagógica la idea de cuerpo como primer territorio, las puestas educativas que hace la autora resultan muy pertinentes.

Por otro lado, todos los análisis que tienen lugar durante y al final del ejercicio en relación al género, la infancia y el contexto, son diálogos que se presentan para mostrar una realidad y lo mas importante actuar sobre ella, lo mas interesante es que no se queda en mostrarlo si no que la acción pedagógica como acto político hace presencia.

Es un trabajo muy bien hecho, un ejercicio investigativo juicioso que dialoga con lo pedagógico y termina en este texto sensible y argumentado de una de las realidades más complejas que viven nuestras niñas en los territorios periféricos de la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior considero que el trabajo debe ser aprobado como meritorio.

Adriana Patricia Mendoza Báez
 Docente - Investigadora
 Facultad de educación
 Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DDHH

ACTA DE SUSTENTACIÓN

A los 2 días del mes de Diciembre del año 2021 la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos realizó la sustentación del trabajo de grado titulado Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas/mujeres de la Escuela Popular Transformando Imaginarios.

Link grabación: https://pedagogica.unp.edu.co/personal/jhueta_pedagogica_edu_co/EahnKcmXG9PFGzplFZnDkoBSZlJTBEEUw2GrE7JTSBhw

Realizado por los/as estudiantes:

Nombres: Angie Paola Navarro Cala Cédula: 1023030684 Código: 2016153020

El grupo de evaluadores estuvo constituido por:

Tutora: Judith Bautista Fajardo
 Jurado a 01: Gloria Chávez Valbuena
 Jurado a 02: Alnais Bello Ramirez

El trabajo de grado recibió la siguiente calificación:

Tutora: 5.0
 Jurado a 01: 5.0
 Jurado a 02: 5.0
 Definitiva: 5.0

El trabajo se recomienda para mención:

Meritoria

SI NO

Laureada

SI NO

Observaciones Generales: Se rescata la coherencia escritural así como la fortaleza conceptual y metodológica del trabajo; el juicio con que fueron revisados los conceptos y categorías abordadas, así como la coherencia ética de la propuesta en términos del compromiso con el cuidado de las niñas participantes del proceso. Se sugiere incluir las reflexiones de la profesora Marías Blanco, que permiten visibilizar la incidencia y pertinencia de este trabajo en la comunidad.

Para constancia se firma por parte de quienes asistieron:

Tutora

Jurado a 01

Jurado a 02

Finalmente valoramos, el compromiso ético-pedagógico de cuidado, desarrollando no solo un buen y sistemático trabajo sino evidenciando un interés y un compromiso genuino con los procesos vitales de las niñas "Hijas de la Montaña", en medio de los momentos más cruciales del aislamiento social durante la pandemia del Covid-19.

Tutora

Jurado a 01

Jurado a 02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Siendo las 8:30 am del día 30 del mes noviembre de 2021, mediante la plataforma TEAMS de la Universidad, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Los sentidos de la mediación de lectura literaria, de las aulas a las redes sociales.

A cargo de las estudiantes:

Nombre completo	Código	Cédula
María Fernanda Daza Revelo	2017158013	1033780610
Laura Camila Trujillo Herrera	2017158064	1006837433
Magdalena Mendoza Lozano	2014258027	53155323
Ledy Katherine Leal Duarte	2018158042	1090521727

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Educación Infantil, el Jurado compuesto por los profesores:

José Ignacio Galeano Borda

deliberó y determinó:

- Recomendar como candidato a **Meritorio** el trabajo de grado (x)
- Dar como **Aprobado** el trabajo de Grado ()
- No aprobar** el trabajo de grado ()

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. En constancia firman:

Firmas:

Jurado 1

José Ignacio Galeano Borda

Calificación (5,0)

Docente-Tutor

Sandra Lucía Rojas Prieto

Calificación (5,0)

Nota ponderada: 5,0



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al profesional

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR A MENCIÓN MERITORIA

Título del trabajo: Los sentidos de la mediación de lectura literaria: de las aulas a las redes sociales

Autoras:

María Fernanda Daza Revelo
Magdalena Mendoza Lozano
Leidy Katherine Leal Duarte
Laura Camila Trujillo Herrera

Nombre y firma de la Tutora: Sandra Lucía Rojas Prieto

Nombre y firma del Jurado: José Ignacio Galeano Borda

Fecha: Febrero 21 de 2022

A continuación se presentan los argumentos por medio de los cuales se considera que el trabajo referido debe optar a mención meritoria. Es de mencionar que los ajustes sugeridos por el jurado del trabajo fueron incorporados al documento para la sesión de sustentación.

1. *Consistencia teórica y conceptual*

El trabajo presentado se caracteriza por una rigurosa y robusta fundamentación. Es altamente coherente entre sus apartes y consistente con la indagación que se propone. Acude a fuentes de autores emblemáticos en los temas y presenta referencias recientes que dan cuenta de la actualidad del problema indagado. Los campos abordados como la mediación lectora y literaria, el problema de la formación del educador infantil como mediador, la presencia de las Redes sociales en la educación, el entorno educativo digital y el concepto de literatura infantil, son trabajados con



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 25

profundidad y de manera amplia. Asimismo, son altamente pertinentes con la problematización, tanto de la formación de mediadores de lectura, como del tránsito de lo presencial a lo digital como entornos educativos simultáneos hoy por hoy.

2. Coherencia metodológica

Se explicita la modalidad de Propuesta de intervención pedagógica. Sin ese sentido, a pesar de que en apariencia el trabajo dedica su extensión más gruesa a aspectos conceptuales y de reflexión referida al sentido de la formación del mediador de lectura literaria en la educación infantil, es notable la manera como se articula estos componentes al diseño del trabajo mediado por las redes sociales. Es posible percibir la propuesta pedagógica en todo el trabajo, en tanto su escritura es interconectada, no fragmentada, y sigue una estructura ordenada pero no encasillada del todo en aspectos estructurales y formales del trabajo. En ese sentido, la apuesta pedagógica y práctica al hacer un desplazamiento del entorno presencial al virtual, sobre pasa informaciones de carácter intuitivo e inmediato de la situación de pandemia para presentar análisis profundamente argumentados y reflexionados. La propuesta pedagógica como tal es estructurada con base en referentes conceptuales y con la presentación de líneas de trabajo de los estudiantes. En suma se puede señalar que en el informe se articulan dos modalidades de trabajo de grado: la monografía en razón a la intensa revisión teórica realizada, y la propuesta de intervención pedagógica, sustentada en el trabajo de mediación de lectura literaria que las estudiantes realizaron en la Escuela Nacional de Comercio, antes de la Pandemia y en las Redes sociales durante el confinamiento en el 2020 y 2021.

Es de destacar el nivel de apropiación técnica, tecnológica que como mediadoras de lectura las estudiantes hicieron para la pre producción, producción y pos producción de audio y video. Se evidencia el trabajo riguroso de selección de textos y la producción que realizaron al acudir a estrategias de mediación como la lectura en voz alta, la narración oral escénica, el teatro de sombras, además de aprendizaje de edición que hicieron en el marco del proyecto Telexo. Se visibiliza que la alianza con la emisora universitaria La Pedagógica Radio contribuyó no solo a la formación en producción de contenidos y manejo de redes sociales, sino en el poner estos al servicio de un proyecto educocomunicativo de mediación de lectura literaria.

3. Relevancia para el campo educativo y pedagógico

Es un trabajo altamente relevante para el campo educativo, plantea su problema en tanto la coyuntura de la educación infantil y de la mediación lectura literaria en la pandemia. Esto provee de un estado de actualidad importante y presenta elaboraciones que, como ya se ha dicho, anteceden el análisis a los lugares comunes, algo muy difícil de lograr en la medida en que estamos como sociedad pasando aún por la coyuntura del COVID-19. Por otra parte, al destacar el entorno digital como una realidad, con todo y sus dificultades, en la educación infantil pone de manifiesto la urgencia de construcciones elaboradas para hacer frente a estas nuevas modalidades emergentes de educación. Es un trabajo que permite replantear educativamente las comprensiones sobre la mediación lectora porque se sobrepone a la mediación de las redes, y eso denota un nivel de complejidad rico y vigente en las reflexiones sobre educación, literatura, infancia y tecnologías actuales.

Se destaca, que a pesar de acudir a las redes sociales como herramienta de mediación, estas se leen con un lente crítico que permite develar sus posibilidades pero también sus limitaciones, a la vez que se problematiza el efecto de la mediación de lectura en redes, cuando el público son los niños de educación básica y primaria.

4. Presentación formal del trabajo y escritura

Una escritura que, en varios pasajes, sale del canon de los informes de investigación, para dar paso a construcciones con un tono poético, de invención, de narrativa, de uso de metáforas que da cuenta del proceso vivido. Pero igual, se escribe un informe de investigación, con los aspectos propios de los requerimientos para cumplir con este tipo de escritos. Es un trabajo, aunque extenso, agradable de leer por su estilo de escritura y redacción.

Concepto final:

El documento cumple con los requisitos que demanda la normatividad para ser postulado a mención meritoria. Este se centra en un objeto relevante y necesario para seguir trabajando, a la vez que expone consistencia, coherencia y rigor.

Concepto evaluación trabajo de grado

EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO TESIS MERITORIA

Título del trabajo:
LOS SENTIDOS DE LA MEDIACIÓN DE LECTURA LITERARIA: DE LAS AULAS A LAS REDES SOCIALES
Evaluador: Fernando González Santos
Autores (a1): MARÍA FERNANDA DAZA REVELO, MAGDALENA MENDOZA LOZANO, MENDOZA LOZANO, LEIDY KATHERINE LEAL DUARTE, LAURA CAMILA TRUJILLO HERRERA
Fecha: junio 21 de 2022
CONCEPTO:
El trabajo de grado "Los sentidos de la mediación de lectura literaria: de las aulas a las redes sociales", elaborado por las estudiantes MARÍA FERNANDA DAZA REVELO, MAGDALENA MENDOZA LOZANO, LEIDY KATHERINE LEAL DUARTE, LAURA CAMILA TRUJILLO HERRERA hace un acercamiento al proceso de mediación de lectura en la escuela, tomando como referente dos escenarios de práctica: La Pedagógica Radio y La Escuela Nacional de Comercio.
El trabajo se compone de cuatro capítulos que cuentan con una sólida reflexión, tanto a nivel teórico como práctico. El primer capítulo en la lectura y la forma como esta implica una labor pedagógica sensible en las dinámicas formativas; el segundo alude a la noción de mediación, a partir de los planteamientos de Lev Vigotsky y su análisis sobre la zona de desarrollo próximo, el tercero enfatiza en el ecosistema digital y advierte esta transición del aula de clases a las redes digitales; el cuarto capítulo señala un conjunto de estrategias para abordar la mediación literaria en redes sociales.
En primer lugar, vale la pena resaltar del texto a evaluar las condiciones en que se llevó a cabo la experiencia de sus autoras, dado que, según lo relatado, su intervención pedagógica en La Escuela Nacional del Comercio comienza un tiempo antes de la pandemia y el confinamiento provocado por el COVID 19. Aquí ya vemos un enfoque muy interesante en el desarrollo del proyecto adelantado, donde la lectura va más allá de lo sintáctico, lo gramatical y lo fonético, para dar paso a lo que se denomina la mediación, con la palabra, con el contenido, con el significado, con los sentidos y con la vida misma de estudiantes y docentes.
De esta manera, el capítulo inicial ya marca el enfoque del trabajo, con conceptos de diferentes autores que insisten en considerar la literatura como un goce estético y como un punto de encuentro con los sentimientos más profundos del ser humano, trascendiendo la idea simple de una lectura o escritura "infantil", despojada del mundo de los afectos. Cuestión imprescindible para el quehacer docente y el acontecer de la escuela.

El segundo capítulo de este trabajo, precisa la relevancia de la mediación en el proceso pedagógico, destacando allí el papel que juega el docente en el acompañamiento del aprendizaje. La generación de un ambiente propicio para dicho fin, la escucha, los grados de confianza y la complejidad progresiva en la mediación literaria, constituyen aspectos de suma importancia en la educación. Estos elementos llevan a las autoras a sustentar la importancia de generar escenarios de diálogo, de reconocer el contexto que rodea los textos literarios e integrar otros ámbitos y disciplinas dentro del campo de la literatura. Pero, además, a recrear la misma formación con otros acercamientos, como el de la lectura en voz alta, que dota de magia e imaginación las conexiones con el lenguaje literario.

Del tercer capítulo puede valorarse ese nuevo vínculo con la mediación desde las redes sociales, atravesado por las nuevas condiciones que trajo el confinamiento a raíz del Covid 19; lo que obligó, como señalan sus autoras, a enfrentarse al problema de la "Alfabetización digital". En este caso, el uso de medios y de recursos sonoros y audiovisuales cobran un significado especial en la experiencia que se relata. El paso de lo presencial a lo virtual, de la lectura a viva voz a la tecnología, conduce a la producción de una propuesta didáctica de gran valor para la comunidad de la dinámica literaria.

El cuarto capítulo puede considerarse el corpus de un proyecto pedagógico en la configuración de las nuevas formas de educación, no solo con la lectura literaria sino con otros saberes y conocimientos. Aquí, la comunicación, la pedagogía y el aprendizaje logran integrarse, a partir de un acto creativo que afianza el sentido de la lectura y del encuentro con los libros en el mundo de hoy.

¿Se ratifica como trabajo meritorio?

Si: No:

Fernando González Santos

Fernando González Santos
NOMBRE Y FIRMA

CC. 79417998

<p>CONCEPTO DE TRABAJO DE GRADO: Educación, comunicación e interpretación: relación en perspectiva pedagógica</p>
<p>AUTORES: Cuadrado Sosa Dayan Tatiana, De Zubiria Escamilla Laura Alejandra, Flores Puentes Edin Fabian, Montoya Ríos Leidy Natalia, Muñoz Páez Paula Milena, Sánchez Rojas Jenny Catalina, Suarez Pérez Daniela y Villamil Taborda Vivian Paola</p>
<p style="text-align: center;">Criterios</p>
<p>(Aporte novedoso en el área investigada, desarrollo del tema, coherencia y pertinencia, argumentación, etc.)</p> <p>El trabajo de grado "Educación, comunicación e interpretación: relación en perspectiva pedagógica", invita a comunicar como los futuros licenciados se deben gestionar, comprender y transformarse a través de la investigación, pues se logra observar, en este trabajo de grado de principio a fin, un proceso organizado, juicioso y detenido.</p> <p>Es un trabajo novedoso ya que se desarrolló en el periodo del COVID-19 en el que la constante de las instituciones educativas fue la incertidumbre frente al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se debía hacer a distancia, es decir desde casa tanto estudiantes, como docentes y demás actores del proceso. En la que las inquietudes, preocupaciones, propuestas y toma de decisiones alrededor de la problemática del qué hacer en tiempos de pandemia y cómo mediar la comunicación entre escuela, universidad y casa, toma fuerza y se visibiliza la falta de escenarios acondicionados y adaptaciones para la comunidad oyente y en especial para la sorda.</p> <p>Experiencia de los investigadores que aportan reflexiones recientes frente a cómo se hace urgente repensarse desde una perspectiva pedagógica la relación educación-comunicación-interpretación a propósito de los nuevos escenarios – plataformas TEAMS y ZOOM-. Esto lo logran en la forma como desarrollaron y estructuraron el tema entre contenidos, metodologías, sistematización de experiencias y construcción de percepciones, recomendaciones y propuestas que también posibilitan aportes a la universidad, pero en especial a los futuros licenciados en educación especial.</p> <p>Este trabajo deja observar con evidencias, cómo los maestros en formación en los escenarios de practica fortalecen elementos propios de la investigación tales como el rastreo de información, estudios de conceptos propios del tema, lecturas contextuales y asertivas que provoquen análisis y reflexiones desde los saberes de los actores, que para este caso son los estudiantes sordos, interpretes, docentes del colegio y universidad y familia. También deja ver el diseño e interpretación de instrumentos para recoger datos, información u otros. Lo anterior se muestra en el cuerpo del trabajo por ejemplo el estado del arte nos enseña un amplio estudio de artículos, revistas indexadas, políticas nacionales e internacionales y experiencias investigativas con población sorda; además de la pertinencia y relación fuerte que construyen los investigadores de este trabajo de grado entre las categorías y el diálogo con los expertos y teóricos.</p> <p>Es importante mencionar como este trabajo sustenta – entre análisis y reflexiones- y además llama la atención a la educadores para que comprendan lo indispensable de construir pedagogías que fortalezcan la relaciones entre los estudiantes sordos con sus docentes, compañeros, interprete y familia. Comprensión que se debe hacer desde los escenarios educativos, que en tiempos de pandemia se dieron de manera virtual, pero que les permitió llegar a sus hogares, entender la educación en la persona sorda, la complejidad de la comunicación en la educación de la comunidad sorda en ambientes</p>

15

hostiles y con múltiples barreras y la importancia del intérprete como persona oyente y bilingüe.

Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritório, porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.

Cabe destacar que el desarrollo de este trabajo de grado y la práctica investigativa estuvo mediada por la virtualidad en tiempos de pandemia por el COVID 19, las cuales se desarrollaron in vivo a través de plataformas digitales como Teams y Zoom, situación que provoca una nueva experiencia de investigación centrada en el reconocimiento de nuevas potencialidades de las TIC para mediar en los procesos de comunicación y enseñanza para la comunidad sorda.

La manera como está organizado y producido escrituralmente el trabajo de grado permite referenciarlo como modelo de consulta y estilo para dar cuenta de un proceso y relación entre la práctica y la investigación. Pero su mayor peso está en la forma coherente de comprender y constatar la consistencia conceptual, teórica y metodológica que contiene. Sustentadas en: las formas de abordar el estudio de conceptos en una amplia gama de voces de expertos; el análisis constante entre lo que lo que encarnaban en sus acompañamientos, en clases virtuales con población sorda e intérprete, y los aportes teóricos que de manera juiciosa acogieron para este tema; y la capacidad que tuvieron los autores del trabajo de grado, con respecto al trato y cuidados de la información que recogieron a través de la selección adecuada - ambientes virtuales- de estrategias y técnicas.

El acápite de Análisis de Resultados no solo se limita a dar cuenta de unos resultados que arrojan los diarios de campo, las encuestas y las entrevistas, sino que lo estructuran de tal manera que se evidencia una interpretación más profunda en cuanto a lo textual y conceptual, es decir reflexiva y crítica lo suficientemente amplia por cada una de las categorías. Exponiendo de manera clara lo que conquistaron los autores en este trabajo.

Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.

Se muestra un amplio recorrido de expertos que respaldan el diálogo que mantuvieron los autores del trabajo de grado con los teóricos, éste reflejado en la interpretación y sustento teóricos de las categorías comunicación-interpretación-educación y la relación basada en la experiencia vivida en la práctica investigativa.

Lo anterior se constata, ya que en los acápites de Marco Teórico y Análisis de resultados se evidencia una sólida conversación que no solo pone en diálogo a las categorías y referentes teóricos, sino que se construyen nuevas reflexiones, hallazgos que involucra la respuesta a ¿De qué manera desde una perspectiva pedagógica se puede establecer las relaciones educación, comunicación e interpretación que permita una nueva forma de actuación al Educador Especial?

Las categorías se desarrollaron con mayor consistencia al exponer el análisis de la información de cada instrumento implementado y cabe destacar que la estructura que le dieron escrituralmente permite al lector comprender de manera clara cada una de ellas. Se entiende que el programa Atlas ti los provisionó de un análisis textual para luego

ellos- autores del trabajo- avanzar en el análisis conceptual y así establecer las comprensiones necesarias para darle alcance a la relación categorial entre comunicación-educación-interpretación

Tal como lo anuncia el objetivo general iniciaron con el análisis de la información registrada en el diario de campo por los formadores en formación y lo relacionaron con la categoría Educación en el que desarrollaron de manera amplia ítems de actitud docente, participación del estudiante en la planeación reconociendo intereses y gustos, barreras de acceso a clases y estrategias recursos virtuales, preparación de recursos didácticos, importancia de los ejemplos versus interferencia de estímulos y metodología del docente en el procesamiento de la información. Luego continuaron con la Categoría Comunicación resaltando lo indispensable de esta en la educación, participación y relación de los seres humanos y en especial las implicaciones que tiene en la comunidad sorda y fortalecimiento en la LSC. Por último, abordaron la categoría Interpretación describiendo aspectos como el valor de la LSC, el paso del castellano a la LSC, familia y sociedad, apoyo familiar y apropiación de la cultura sorda.

Más adelante estudiaron los resultados derivados, de la encuestas que fueron aplicadas a intérpretes y a docentes, analizando cada respuesta por cada grupo y en algunas respuestas construyendo tablas con aspectos relevantes, por ejemplo, los aspectos comunicativos de los intérpretes, características de la dificultades en el proceso interpretativo y para el caso de docentes esquemas que dan cuenta de la estrategias pedagógicas, características del valor del intérprete en el aula de clases, entre otros. Y finalmente el análisis de las entrevistas semiestructuradas implementadas a grupo de estudiantes focalizados de la universidad.

Se insiste, en la forma amplia que le dieron al alcance, desarrollo y comprensión de las categorías y en la que se resalta el estilo de la escritura, cita de los expertos e intervención dialógica de los autores - del trabajo de grado- para acercarse con una mirada crítica y respaldada con diferente tipos de argumentos.

Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos.

El los dos últimos acápites análisis de resultados y conclusiones se ven articulaciones, producto del análisis y la reflexión en los que se entrecruzan los aportes de los referentes teóricos, la experiencia, consolidadas en los diarios de campo, encuestas y entrevistas y la posición de maestro en formación, que cuenta con un recorrido y experiencia como autor del trabajo de grado.

A continuación, se citan algunas articulaciones:

- ✓ La importancia y la necesidad de reconocer y valorar las trayectorias que fundamentan el rol del intérprete y el educador especial en el proceso de la educación de la población sorda, llamando la atención al futuro licenciado en la construcción de nuevas relaciones metodológicas y estrategias de educación inclusiva. Actitud Docente página 128 y 129 se ubica el entretrejo referente teóricos-análisis de la información - hallazgos.
- ✓ Las implicaciones que tiene, como formador en formación el conocer la realidad de los escenarios de práctica, sustentado con elementos de la investigación que ayudan a entender las intervenciones de los intérpretes, mediador clave en el

proceso enseñanza aprendizaje y trabajo en el aula. Otro sustento tiene que ver con la necesidad de profundizar en el trato y análisis de la evidencias para identificar nuevos saberes y potencializarlos en acciones didácticas y pedagógicas en especial aquellas que devienen de experiencias complejas que tienen estudiantes sordos, intérpretes, compañeros oyentes y docentes. Página 118.

- ✓ Diálogo consistente entre las categorías y referentes teóricos, además de construcción de nuevas reflexiones y posiciones, de parte del educador especial, con respecto a la triada de comunicación-educación-interpretación y su relación con lo que representa la participación del estudiante sordo, el intérprete y su familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Preguntar sobre la participación del estudiantes oyentes y sordos en la planeación de clase y organización de escenarios académicos en los que se reconozcan los intereses y necesidades de estos e implementar acciones que no solo sean ajustes sino cambios significativos e las que se asuman planes curriculares, contenidos pertinentes y estrategias que impliquen el uso de las TIC. Página 148.
- ✓ El educador especial debe comprender las necesidades, los temores, vulneración de derechos, ambientes con barreras y la luchas -lentas debido a la forman con que se asumen desde las instituciones públicas- que ha dado la comunidad sorda y la urgencia de proveer modelos educativos bilingües-biculturales para propender por el desarrollo humano integral de las personas sordas. Página 208.
- ✓ Importante análisis sobre el docente e intérprete como barrera, para los estudiantes sordos, con relación a los escenarios de virtualidad a las que nos llevó la pandemia, ya sea por la ausencias de metodologías de formación y construcción de contenidos virtuales para los dos casos o la ausencia o pobre formación docente en los intérpretes. Página 155 a 170.
- ✓ Fortalecer en los futuros licenciados las habilidades y conocimientos en favorecer los escenarios de aprendizaje accesibles e inclusivos, creando condiciones para una participación motivada en la comprensión por el otro. Página 211.

A partir de la explicación de los anteriores criterios que se sustentan y amplían en el trabajo escrito considero que merece el reconocimiento de trabajo de grado meritório.

Atentamente.


Berny Alejandra Daza.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 25

Bogotá, 10 de diciembre de 2021

Señores
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

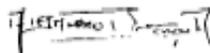
De manera cordial, nos dirigimos a ustedes con el fin de postular a tesis meritoria el trabajo de grado "Educación, Comunicación e Interpretación: Relación en perspectiva pedagógica", asesorado por las docentes Nahir Rodríguez y Lady Avendaño.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho trabajo aporta significativamente, no solo a la comunidad y al contexto en el que se desarrolla, sino que también redunda en la formación del educador especial en el ámbito comunicativo, favoreciendo los procesos educativos que se desarrollan con la comunidad sorda y los avances relacionados con el campo de la interpretación en el momento presente y a futuro en el ámbito de la educación superior y en la formación de maestros.

Además de lo enunciado, se tiene en cuenta el rigor investigativo con el que se desarrolló y la coherencia en cada uno de los componentes y etapas del proceso en torno a la problemática abordada.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



Alejandro Piñeros Acevedo
Docente LEE



Gabriel Lara Guzmán
Docente LEE



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO No. 2

En Bogotá a los 24 días del mes de Noviembre del año 2021, en la Licenciatura en Educación Especial, se realizó la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Educación, comunicación e interpretación: relación en perspectiva pedagógica

Realizado por los estudiante/s:

NOMBRE	CEDULA
CUADRADO SOSA DAYAN TATIANA	1010000446
DE ZUBIRIA ESCAMILLA LAURA ALEJANDRA	1000251471
FLOREZ PUENTES EDIN FABIAN	1013644908
MONTOYA RIOS LEIDY NATALIA	53044578
MUÑOZ PAEZ PAULA MILENA	1015474042
SANCHEZ ROJAS JENNY CATALINA	1193048577
SUAREZ PEREZ DANIELA	1000590623
VILLAMIL TABORDA VIVIAN PAOLA	1010002449

El grupo de evaluadores estuvo integrado por:

Jurado 1: RAMÓN ALEJANDRO PIÑEROS ACEVEDO

Jurado 2: GABRIEL ANTONIO LARA GUZMÁN

Asesora 1: NAHIR RODRIGUEZ REIÑA

Asesora 2: LADY JOHANNA AVENDANO CONTRERAS

El Trabajo de Grado, recibió la siguiente calificación:

Jurado 1	<u>4,9</u>
Jurado 2	<u>4,5</u>
Asesor/es:	<u>4,9</u>
Definitiva	<u>4,8</u>

El trabajo se recomienda para mención: Meritoria SI NO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excelencia al servir

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 25



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Laureada SI NO

Observaciones:

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron:

Jurado 1.
RAMÓN ALEJANDRO PIÑEROS ACEVEDO

Jurado 2.
GABRIEL ANTONIO LARA GUZMÁN

Asesoría 1
NAHIR RODRIGUEZ REINA

Asesoría 2
LADY JOHANNA AVENDAÑO CONTRERAS

Estudiante.
YENNY CATALINA SÁNCHEZ

Estudiante.
DANIELA SUAREZ PÉREZ



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Estudiante.
LADY NATALIA MONTOYA

Estudiante.
EDIN FABIAN FLOREZ PUNTES

Estudiante.
VIVIAN PAOLA VILLAMIL

Estudiante.
DAYAN TATIANA CUADRADO

Estudiante.
LAURA ALEJANDRA DE ZUBIRIA

Estudiante.
PAULA MILENA MUÑOZ PAEZ

Bogotá. Diciembre 15 de 2021

Profesora
JOHANNA MARITZA HUEPA SALCEDO
Coordinadora de la Licenciatura en Educación Comunitaria

Ref. Postulación de trabajo de grado Meritorio Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas/mujeres de la Escuela Popular Transformando Imaginarios, presentado por la Estudiante Angie Paola Navarro Cala, código estudiantil No 2016153020.

Buenas tardes.

En referencia al trabajo de grado de Angie Paola Navarro Cala, el grupo evaluador conformado por las profesoras: Judith Bautista Fajardo: Tutora, Gloria Chávez Valbuena: Jurado/a 01 y Alanis Bello Ramirez: Jurado/a 02, hemos encontrado que este trabajo tiene la calidad para ser postulado como meritorio.

El trabajo plantea una contribución interesante para repensar la educación comunitaria desde una arista específica en los estudios feministas, haciendo una apuesta ética y política por una concepción del conocimiento situado y el compromiso con la creación de espacios de cuidado y sanación para las niñas, quienes por su edad y sus condiciones, están expuestas a permanentes violencias estructurales, precariedades, abusos, exclusiones y desigualdades de género.

Desde el punto de vista conceptual resaltamos la pertinencia y la fortaleza en la indagación juiciosa y metódica, en torno a los diversos acercamientos a la infancia posicionándola como escenario de sujetos de derechos; trae debates epistemológicos desde diversas aristas problematizando y poniendo en diálogo tanto abordajes conceptuales como metodológicos como los abordajes del cuidado y el cocuidado, la relación Cuerpo y territorio, y las metodologías de la Investigación Acción y las pedagogías feministas.

Esta vinculación, hecha desde el cuerpo, constituye un punto de partida potente que vincula la propia experiencia personal de la investigadora como insumo y un punto de partida, que la lleva a dialogar con la teoría no como algo externo sino como algo que atraviesa la vida propia y de las niñas, aspecto clave en la investigación feminista que rescata los lugares propios de enunciación, llegando estas reflexiones sobre el cuidado y el cocuidado a una propuesta pedagógica que permite a las niñas establecer nuevas experiencias y reflexiones en torno a su propio cuerpo, y al cuerpo territorio de la Montaña, que a su vez se convierte en un referente afectivo reconfigurando nuevas vinculaciones con el territorio a la comunidad.

Finalmente valoramos, el compromiso ético-pedagógico de cuidado, desarrollando no solo un buen y sistemático trabajo sino evidenciando un interés y un compromiso genuino con los procesos vitales de las niñas "Hijas de la Montaña", en medio de los momentos más cruciales del aislamiento social durante la pandemia del Covid-19.

Tutor

Jurado/a 01

Jurado/a 02

Bogotá 24 de junio de 22

Señores
Departamento de Psicopedagogía
Licenciatura en Educación Comunitaria

Asunto: Concepto trabajo de grado meritorio

Nombre del trabajo: Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpos y territorio.
Fortalecimiento de las identidades de las niñas/mujeres de la Escuela Popular
Transformando Imaginarios

Autora: Angie Paola Navarro Cala
Lic. Educación Comunitaria

Concepto

De acuerdo con los parámetros indicados para la lectura me permito dar el siguiente concepto.

- Aporte novedoso en el área investigada, desarrollo del tema, coherencia y pertinencia, argumentación, etc.

El ejercicio pedagógico fuera de la escuela que plantea este trabajo de grado sin duda es una posibilidad de pensarse otros lugares para el educador desde un ejercicio político y comprometido socialmente con las comunidades, el abordaje de lo femenino desde las marcadas diferencias de género desde las niñas y su condición social es narrado con una cercanía única al contexto, el respeto desde lo investigativo a la población es de resaltar, se desarrollo un ejercicio muy asertivo y cercano con las niñas desde principios de IA, el texto es muy coherente y los referentes desde los cuales se argumenta el ejercicio son oportunos y están presentados de forma que dialogan con la experiencia, esto es un avance importante porque por lo general se presentan como un apartado muchas veces desconectado. Es texto esta muy bien escrito y acerca sensible y académica al lector a la realidad de los barrios periféricos de la ciudad, resalto el ejercicio de podcast, llevar a las niñas a escribir y poner en audio sus experiencias, se evidencia el libreto pero es muy dicente la ambientación, el paisaje sonoro que acompaña y la posibilidad de sentirse en el barrio y de sentir esa castración del ser desde el relato.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Realidad al servicio

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 25

- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de mérito, porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.

En primer lugar el abordaje metodológicamente hablando, considero que la forma como se aborda investigativa y pedagógicamente es un referente importante para otros trabajos, muestra un vínculo importante entre esos dos asuntos y cómo puede lo investigativo llevar de una forma tan oportuna a argumentar una intervención pedagógica.

Por otro lado, el tema, es muy importante visualizar la condición de las niñas en situación de vulnerabilidad y la forma como se argumenta desde los referentes de infancia muestra claramente como el propio contexto y la condición social las despoja de su posibilidad de ser niñas. Creo que es un aporte importante a los estudios de género desde la primera infancia con abordaje desde lo educativo.

- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.

Los referentes respecto al cuerpo y el territorio son oportunos en cuanto permiten visualizar una metáfora muy interesante que propuso la autora entre la montaña y el cuerpo de las niñas, es estupendo, como las lleva a repensarse a poner límites a protegerse, es conmovedor. Y los conceptos de territorio y cuerpo tienen lugar de enunciación importante durante la narrativa.

Por otro lado todo el ejercicio respecto a la infancia es muy importante, permite encontrar todo el sentido a los análisis que surgen de la experiencia en relación a lo que significa ser niña en contextos que vulneran esa posibilidad desde las expresiones que determinan su lugar en el mundo como "adultas en miniatura" que deben asumir asuntos que nos les corresponden, considero que la manera como se lleva desde los estudios un infancia a analizar esas formas de vida que se naturalizan desde conceptos como "responsabilidad" nos permite repensar las infancias desde los contextos.

- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos.

Como ya mencione, la manera como se traen los referentes teóricos durante todo el texto es una presentación muy interesante y permite que se argumenten los enunciados de manera profunda y coherente. Por un lado la forma como se presenta el territorio como espacio comunitario y el territorio como el propio cuerpo, la relación con la montaña y la forma como se recoge desde la experiencia pedagógica la idea de cuerpo como primer territorio, las posturas educativas que hace la autora resultan muy pertinentes.

Por otro lado, todos los análisis que tienen lugar durante y al final del ejercicio en relación al género, la infancia y el contexto, son diálogos que se presentan para mostrar una realidad y lo más importante actuar sobre ella, lo más interesante es que no se queda en mostrarlo si no que la acción pedagógica como acto político hace presencia.

Es un trabajo muy bien hecho, un ejercicio investigativo juicioso que dialoga con lo pedagógico y termina en este texto sensible y argumentado de una de las realidades más complejas que viven nuestras niñas en los territorios periféricos de la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior considero que el trabajo debe ser aprobado como meritorio.

Adriana Patricia Mendoza Báez
Docente - Investigadora
Facultad de educación
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DDHH

ACTA DE SUSTENTACIÓN

A los 2 días del mes de Diciembre del año 2021 la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos realizó la sustentación del trabajo de grado titulado Hijas de la Montaña: Infancias, cuerpo y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas-mujeres de la Escuela Popular Transformando Imaginario.

Link grabación: https://pedagogica.edu-my.sharepoint.com/:v/g/personal/jhuupa_pedagogica_edu_co/EaImLcmXG9YGeZpIFZnDkcoBSZUThEUw2GkKt5TSBhw

Realizado por los/as estudiantes:

Nombres: Angie Paola Navarro Cala Cédula: 1023030884 Código: 2016153020

El grupo de evaluadores estuvo constituido por:

Tutor/a: Judith Bautista Fajardo
Jurado/a 01: Gloria Chávez Valbuena
Jurado/a 02: Alanís Bello Ramirez

El trabajo de grado recibió la siguiente calificación:

Tutor/a: 5.0
Jurado/a 01: 5.0
Jurado/a 02: 5.0
Definitiva: 5.0

El trabajo se recomienda para mención:

Meritoria

SI NO

Laureada

SI NO

Observaciones Generales: Se rescata la coherencia escritural así como la fortaleza conceptual y metodológica del trabajo; el juicio con que fueron revisados los conceptos y categorías abordadas, así como la coherencia ética de la propuesta en términos del compromiso con el cuidado de las niñas participantes del proceso. Se sugiere incluir las reflexiones de la profesora Martha Blanco, que permanen visibilizar la incidencia y pertinencia de este trabajo en la comunidad.

Para constancia se firma por parte de quienes asistieron:

Tutor/a

Jurado/a 01

Jurado/a 02

Finalmente valoramos, el compromiso ético- pedagógico de cuidado, desarrollando no solo un buen y sistemático trabajo sino evidenciando un interés y un compromiso genuino con los procesos vitales de las niñas "Hijas de la Montaña", en medio de los momentos más cruciales del aislamiento social durante la pandemia del Covid-19.

Tutor/a

Jurado/a 01

Jurado/a 02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 25

Anexo punto 2:

7/9/22, 11:44

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Memorando 202203400138993

RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Jue 01/09/2022 8:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>; LUZ AMELIA HOYOS CUARTAS <lhoynos@pedagogica.edu.co>; LICENCIATURA DEPORTE FEF <lic.deporte@upn.edu.co>

Buenos días Doctora Gina Paola, reciba un cordial saludo.

Por directriz del profesor Víctor Hugo Durán Camelo-Decano FEF, amablemente me permito remitir memorando 202203400138993 presentando la postulación a Tesis Meritoria del trabajo de grado "LIGA DE FÚTBOL POPULAR: MEDIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ, UN ESTUDIO DE CASO".

Atentamente,

Rubby Moreno Medina
Secretaria Ejecutiva (E)
Facultad de Educación Física - Decanatura
(57-1) 594 1894 (ext. 617)
Calle 183 No.54D

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado quedan estrictamente prohibidos. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que recibió.

AVISO LEGAL: Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso indebido de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas legales.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQAG2ZDFmYzZlWZlYmBNGEYmM1NzVlThMTYzZyODk4MwAQAPR77o1KvJGy2%2B%28DkXqk... 1/3

7/9/22, 11:44

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 3:44 p. m.
Para: RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>
Cc: DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: AVAL Y FIRMA

Cordial saludo,

Adjunto para su trámite.

atentamente,

Victor Hugo Durán Camelo
Doctor en Educación
Decano Facultad de Educación Física
Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=nnq2D9qAAAAJ&hl=es>
ORCID: 0000-0002-2388-2515

(57-1) 6788888 / 6707008 Ext. 119 - 616
Sede Valmaría, Calle 183 No. 54 D - Esquina.

Editor jefe
Revista Lúdica Pedagógica
Facultad de Educación Física
ISSN: 0121-4128 / 2462-845X (en línea)
revistaludica@pedagogica.edu.co



De: RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 9:00
Para: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>
Cc: DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>
Asunto: AVAL Y FIRMA

Buenos días apreciado profesor Víctor reciba un cordial saludo.

Para su aval y firma si lo estima pertinente, amablemente envío memorando 202203400138993, remitiendo a C.A. académico la postulación a Tesis Meritoria.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQAG2ZDFmYzZlWZlYmBNGEYmM1NzVlThMTYzZyODk4MwAQAPR77o1KvJGy2%2B%28DkXqk... 2/3

7/9/22, 11:44

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Memorando 202203400138993

RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Jue 01/09/2022 8:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>; LUZ AMELIA HOYOS CUARTAS <lhoynos@pedagogica.edu.co>; LICENCIATURA DEPORTE FEF <lic.deporte@upn.edu.co>

Buenos días Doctora Gina Paola, reciba un cordial saludo.

Por directriz del profesor Víctor Hugo Durán Camelo-Decano FEF, amablemente me permito remitir memorando 202203400138993 presentando la postulación a Tesis Meritoria del trabajo de grado "LIGA DE FÚTBOL POPULAR: MEDIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ, UN ESTUDIO DE CASO".

Atentamente,

Rubby Moreno Medina
Secretaria Ejecutiva (E)
Facultad de Educación Física - Decanatura
(57-1) 594 1894 (ext. 617)
Calle 183 No.54D

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado quedan estrictamente prohibidos. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que recibió.

AVISO LEGAL: Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso indebido de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas legales.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQAG2ZDFmYzZlWZlYmBNGEYmM1NzVlThMTYzZyODk4MwAQAPR77o1KvJGy2%2B%28DkXqk... 1/3

7/9/22, 11:44

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 3:44 p. m.
Para: RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>
Cc: DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: AVAL Y FIRMA

Cordial saludo,

Adjunto para su trámite.

atentamente,

Victor Hugo Durán Camelo
Doctor en Educación
Decano Facultad de Educación Física
Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=nnq2D9qAAAAJ&hl=es>
ORCID: 0000-0002-2388-2515

(57-1) 6788888 / 6707008 Ext. 119 - 616
Sede Valmaría, Calle 183 No. 54 D - Esquina.

Editor jefe
Revista Lúdica Pedagógica
Facultad de Educación Física
ISSN: 0121-4128 / 2462-845X (en línea)
revistaludica@pedagogica.edu.co



De: RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 9:00
Para: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>
Cc: DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>
Asunto: AVAL Y FIRMA

Buenos días apreciado profesor Víctor reciba un cordial saludo.

Para su aval y firma si lo estima pertinente, amablemente envío memorando 202203400138993, remitiendo a C.A. académico la postulación a Tesis Meritoria.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQAG2ZDFmYzZlWZlYmBNGEYmM1NzVlThMTYzZyODk4MwAQAPR77o1KvJGy2%2B%28DkXqk... 2/3

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 25

Bogotá, 08 de abril de 2022

Señores,
Comité de Programa
Licenciatura en Deporte
Universidad Pedagógica Nacional

ASUNTO: Solicitud de Distinción Tesis Meritoria

Profesora Amelia un cordial Saludo,

En mi calidad de tutor solicito se considere la asignación de distinción MERITORIA a la tesis denominada: "Liga De Futbol Popular: Medio Para La Transformación Social En Bogotá, Un Estudio De Caso" de los estudiantes Laura Fernanda González Muñoz; Cristhian Herbey Losada Cerón; Santiago Vargas García; Luis Ferney Hernández Pérez y Cristian Leonardo Espitia Gaitán; siguiendo, para ello, el procedimiento establecido por el consejo superior en el acuerdo 038 de 2004, Capítulo VII artículo 24:

A juicio del consejo académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta investigación se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación.

Es importante resaltar, que el documento en cuestión contó con la evaluación idónea de un Magister en Educación con énfasis en Educación Comunitaria y Doctorando en Educación, quien reconoció el adecuado desarrollo teórico y metodológico del documento y, principalmente, su aporte significativo al campo de estudio del deporte social.

Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo atento al proceso.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Durán
Tutor.

Anexo:

- Documento de tesis
- Concepto de evaluador.

Bogotá, 30 de mayo del 2022

Señores,

Consejo de Facultad

Facultad de Educación Física

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto de Tesis para Reconocimiento Meritorio.

Cordial saludo,

Acorde con lo solicitado, envío mis consideraciones en relación con el documento de tesis titulado: "Liga De Fútbol Popular: Medio Para La Transformación Social En Bogotá, Un Estudio De Caso" el cual se me asignó para determinar si tiene las condiciones académicas y metodológicas para ser postulado al reconocimiento "tesis meritoria".

Las reflexiones se desarrollan en función del sentido comunitario de la propuesta, pertinencia para el campo de formación, coherencia de sus componentes, apuesta metodológica, cumplimiento de los objetivos, grado de innovación y aspectos técnicos, para finalmente ratificar el concepto.

Una vez analizado el documento encuentro que:

El proyecto responde a un sentido y clara intención de desarrollo social comunitario en la medida en que recoge las voces de los actores sociales en los distintos escenarios en donde se desarrolla la experiencia de la liga de fútbol popular, recupera las prácticas y experiencias que potencian la acción colectiva y hace evidentes los aspectos que cohesionan a los actores sociales y les permite movilizarse en función del mejoramiento de la comunidad.

Por lo anterior, el trabajo se muestra pertinente en un contexto social en el cual la práctica deportiva se ha institucionalizado y solo encuentra vías de implementación desde la perspectiva del asistencialismo social y la actividad dirigida. Este tipo de investigación exalta otras formas de asumir el deporte y las maneras diversas de relacionamiento que son posibles en las comunidades de periferia, marginales y excluidas.

En cuanto a la estructura interna del proyecto, sus componentes muestran un alto grado de articulación y coherencia, en otros términos, el título, pregunta, objetivos, metodología y resultados se corresponden de manera rigurosa, de allí que puede



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 25

hacerse un adecuado seguimiento de causas, efectos, consecuencias y pronósticos del "caso" en cuestión.

Como educador e investigador social asigno un lugar importante a los diseños de corte cualitativo y hermenéutico; los autores dejan explícito que: "La investigación se desarrolló desde el paradigma fenomenológico de tipo hermenéutico" y amplían el enfoque de análisis al señalar que la intención es "develar y entender las costumbres, sentidos y prácticas" de los sujetos implícitos y del "caso" escogido, aspecto que se desarrolla y observa de manera adecuada.

Para mayor precisión de la propuesta, los tesisistas reiteran que la investigación corresponde a un estudio de caso único con sujetos múltiples: "entendiendo el caso como la liga de fútbol popular, la cual está integrada por las dos escuelas: Bukareros en la localidad de Uribe y Estrellas de Casa Loma en Ciudad Bolívar" y en virtud de esta apuesta metodológica, el documento da fe de la cuenta del caso que se señala y del seguimiento a las prácticas, costumbres, sentidos y voces de los actores sociales que componen las escuelas mencionadas.

Se evidencia el cumplimiento del objetivo general, el cual expone una relación de incidencia entre la liga de fútbol popular ("el caso") y los procesos de transformación social de las comunidades en las cuales se desarrollan estas dos escuelas. De igual modo, puede hacerse seguimiento e identificarse con claridad del cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos que fueron declarados.

En cuanto a las categorías de análisis; en primer lugar, la "liga de fútbol popular" fue construida de manera juiciosa recogiendo elementos de orden epistemológico y teórico; se puede observar explícitamente la toma de postura de los autores, que dialoga con las apuestas teóricas en torno a lo popular y a las estructuras deportivas que hacen parte del deporte federado, aspectos que se constituyen en un valor de la propuesta y resalta el nivel y tipo de formación de los autores como docentes de corte social; en segundo lugar, la categoría de transformación social se muestra un poco débil en su elaboración, pero sigue, de forma adecuada, el proceso de construcción, fundamentación epistemológica, diálogo con los autores y toma de postura para su definición.

El proyecto de tesis se resalta como un aporte importante, tanto al campo de la formación de licenciados en deporte quienes deben explorar su profesión y acciones más allá de la formalidad de la escuela deportiva o el sistema federado; a la investigación social que contiene una multiplicidad de metodologías que no siempre son abordadas en la formalidad de las tesis; como a las comprensiones de las manifestaciones de lo deportivo desde perspectivas distintas, como lo es el enfoque social-comunitario que cuestiona la política local y nacional del deporte y critica las prácticas formales, tradicionales y hegemónicas del deporte competitivo.

Desde una mirada técnica, el documento es claro en su estructura y planteamientos, se encuentra redactado de una manera adecuada siguiendo las

lógicas gramaticales; el escrito aplica correctamente la norma APA haciendo uso, principalmente, de la citación textual narrativa y parentética de más de cuarenta palabras. El grado de novedad del documento es alto, para determinarlo se tuvo en cuenta el análisis arrojado por la herramienta Turnitin.

Por todo lo anterior, y respondiendo a la tarea encomendada, conceptúo que la tesis: "Liga De Fútbol Popular: Medio Para La Transformación Social En Bogotá, Un Estudio De Caso" merece la distinción de Tesis Meritoria.

Atentamente,

Heriberto Téllez Ruiz
Doctorando en Educación
Universidad Pedagógica Nacional
htellez@upn.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
República de Colombia

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN DEPORTE

MEMORANDO

FEF-340

FECHA: 29 de agosto de 2022

PARA: Señores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación Física

ASUNTO: Solicitud aval Tesis Meritoria

Cordial saludo Señores Miembros del Consejo.

Para estudio y aval del Consejo de Facultad, anexo envío la solicitud de distinción de Tesis Meritoria del Trabajo de Grado "LIGA DE FUTBOL POPULAR: MEDIO PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL EN BOGOTÁ, UN ESTUDIO DE CASO" (documento anexo), de los estudiantes Laura Fernanda González Muñoz; Cristian Herbey Losada Cerón; Santiago Vargas García; Luis Ferney Hernández Pérez y Cristian Leonardo Espitia Gaitán; por parte del Tutor, Profesor Víctor Hugo Durán Camelo.

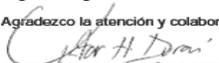
Así mismo, adjunto concepto del evaluador externo, Profesor Heriberto Téllez.

Esta solicitud fue revisada y avalada por el Comité de Programa, en sesión del 2 de mayo de 2022.

Agradezco su atención,

Luz Amelia Hoyos Cuartás
LUZ AMELIA HOYOS CUARTÁS
Coordinadora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 25	

	 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small> VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA MEMORANDO CÓDIGO: FEF-340 FECHA: Miércoles, 31 de agosto de 2022 PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ Secretaria General ASUNTO: Tesis Meritoria Cordial saludo doctora Gina Paola: Para consideración y aprobación por parte del Consejo Académico, amablemente me permito presentar la postulación de Tesis Meritoria del Trabajo de Grado "LIGA DE FÚTBOL POPULAR: MEDIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ, UN ESTUDIO DE CASO" de los estudiantes Laura Fernanda González Muñoz; Cristhian Herbey Losada Corón; Santiago Vargas García; Luis Fomey Hernández Pérez y Cristian Leonardo Espitia Gaitán, de la Licenciatura en Deporte. Lo anterior fue avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 29 de agosto de 2022, según se registra en Acta No. 050-2022. Agradezco la atención y colaboración brindada.  VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO Decano <small>Anexo: Carpeta con los documentos soporte Objeto: FEF-340/2022/Miércoles 31</small> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <small>Al presentar por favor cotee estos datos:</small> <small>Fecha de Emisión: 2022-08-31</small> <small>Nº de Emisión: 202208310001</small>  </div>	
	1	

6. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

7. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

8. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.